No Fueron de Consideración los Daños Provocados por el Sismo

RUSIA CLAUSURA SUS CONSULADOS EN LA UNION

No Causó Sorpresa la Drástica Disposición de los Soviéticos

PIDIOSE QUE EL UNICO CONSULADO DE EE. UU. EN RUSIA DESAPAREZCA

WANSHINGTON, 25 (ANS). — El Departamento de Estado informó que ayer después de la hora de cierre, recibió una nota de la Unión Soviética en la que le comunicaba su decisión de cerrar los consulados existentes en Nueva York y San Francisco, a la vez que pedía la clausura del consulado norteamericano en Vladivostock y la paralización de las gestiones para crear un consulado en Leningrado.

El secretario de prensa de la Casa Blanca, señor J. Mc. Dermont, se negó a comentar la situación. Los consulados rusos en Nueva York y San Francisco son los únicos que tiene la Unión Soviética en Estados Unidos, los que a su vez sólo tienen el de Vladivostock en Rusia.

En fuentes autorizadas se dijo que la nota soviética pidiendo el cierre del consulado en Vladivostock y la anulación de las negociaciones para abrir otro en Leningrado, no fué «inesperada», ya que cuando se pidió el retiro del cónsul Jacob Lomakin, se tuvo en cuenta que Rusia tomaría represalias. Se agregó que el consulado en Vladivostock, fué de poca utilidad para la Unión y se limitó a desempeñar el papel de «escucha» en Siberia. Desde su creación los rusos lo vigilaron y el personal estuvo prácticamente prisionero en esa ciudad del Lejano Oriente. Se aclaró igualmente que el cierre del consulado no significa una ruptura de relaciones, ya que las embajadas siguen funcionando normalmente.

LA MEDIDA SOVIETICA

LONDRES, 25 (ANS). — La Unión Soviética dispuso el cierre de sus consulados en territorio de los Estados Unidos y ha pedido que el único consulado norteamericano existente en territorio de Rusia sea igualmente clausurado. Así lo informó en las primeras horas de hoy la agencia noticiosa soviética Tass.

Los consulados rusos en Estados Unidos están situados en Nueva York y San Francisco. Estados Unidos tiene, por su parte, un consulado en Vladivostock y ha estado gestionando el establecimiento de otro en Leningrado. La decisión soviética fué dada a conocer en una nota enviada al Departamento de Estado en respuesta a otra nota norteamericana en la que el gobierno de los Estados Unidos rechazaba categóricamente la protesta formulada por el ministro de Relaciones Exteriores de Rusia, señor Molotov, sobre los maestros rusos en Nueva York.

La nota rusa rechaza las consideraciones de la nota norteamericana por entender que son infundadas y «contrarias a los hechos» y respalda todos los actos de los representantes soviéticos en el caso del secuestro de los maestros rusos, señora Oksana Kosenkina y Mikhail Samarin. En vista de la respuesta poco satisfactoria de los Estados Unidos, la nota del gobierno soviético dice que se ha tomado la decisión de «cerrar inmediatamente» los consulados soviéticos en Nueva York y San Francisco y que al mismo tiempo considerará como clausurado el consulado de Estados Unidos en Vladivostock y sin lugar las negociaciones iniciadas para el establecimiento de otro consulado norteamericano en la ciudad de Leningrado.

LA NOTA SOVIETICA

La nota rusa dice que el gobierno soviético no ha podido tener informaciones sobre la suerte corrida por el señor Samarin y sus familiares, y en «consecuencia el gobierno soviético insiste en que los representantes de la Unión Soviética reciban la posibilidad de ver libremente y sin entorpecimiento alguno a la señora Kosenkina y al señor Samarin». La nota dice además que el cónsul general ruso en Nueva York, señor Jacob Lomakin, actuó exclusivamente con el fin de «proteger los intereses y derechos de los ciudadanos soviéticos y sus declaraciones a la prensa, hechas con el fin de restablecer la verdad y que fueron brutalmente modificadas en los informes de ciertos órganos de la prensa norteamericana, están de completa conformidad con las costumbres internacionalmente reconocidas y que constituyen derecho de los representantes consulares. En vista de esa circunstancia, sigue diciendo la nota, el gobierno soviético declara que últimamente se ha creado una situación tal en los Estados Unidos que el cumplimiento normal de las funciones por parte de los consulados soviéticos resulta imposible. Puede verse por nota del 19 de agosto del Departamento de Estado que el gobierno de los Estados Unidos no sólo no tiene intención de poner fin a esos actos de las autoridades administrativas norteamericanas que crean tal estado de cosas a tal punto de invadir la policía estadounidense las oficinas del consulado soviético en Nueva York, como ocurrió el 12 de agosto, sino que, por el contrario, justifican tan patente violación de los reglamentos reconocidos en la práctica internacional».

INCIDENTE EN BAVIERA

BERLIN, 25 (ANS). — Los funcionarios de Coburgo informaron que la policía de la zona soviética hirió mortalmente a un paisano alemán en Baviera, dentro de la zona norteamericana, y sostuvo allí un tiroteo con la policía de Alemania occidental. Se dice que uno de los policías de la zona rusa fué detenido. El cuartel de policía de Coburgo, dijo que el paisano estaba recibiendo "material impreso" de la Alemania oriental anoche y al ver a la policía fronteriza trató de huir. Esta lo persiguió cruzando la frontera y lo hirió en el estómago. El hombre logró llegar hasta una posada donde policías de la zona norteamericana lo protegieron, llevándolo a un hospital cercano, donde murió tres horas después.

La policía oriental regresó a su zona pero exigió que se le entregara el hombre. Al rechazarse su petición volvió a cruzar la frontera y trató de llevárselo por la fuerza; en tonces, según los informes, se originó un tiroteo entre los policías de ambas zonas pero sin que nadie resultara herido.

El incidente ocurrió al mismo tiempo que los oficiales rusos apoyaban su contestación a las medidas "pacíficas" propuestas por los funcionarios norteamericanos para lograr que la policía de ambas zonas colaboren mutuamente. Un comandante ruso dijo al oficial norteamericano de contacto que el general Kotikov no ha aprobado esas proposiciones todavía.

Designóse Delegado Reg. de Agricultura

BUENOS AIRES, 25 (ANS). — El director de la Estación Experimental Nacional de Rafaela, ingeniero agrónomo Emmo J. Sprigolo, ha sido designado, por el ministro de Agricultura, Delegado Regional de la provincia de Santa Fe, con residencia en la ciudad de Rosario.

De dicho funcionario dependerá la coordinación y fiscalización de todos los servicios del Ministerio de Agricultura de esa provincia.

Se ha hecho cargo de la dirección de la Estación Experimental de Rafaela, el ingeniero agrónomo Heriberto López Taboral.



Instante en que un miembro de la Agrupación Gremial Peronista de Chóferes de Alquiler de la Capital Federal hace entrega a la Sra. de Perón de la suma de tres mil seiscientos dos pesos, para la Obra Ayuda Social que ella dirige

El Orden

Año XXI. N° 7163. Santa Fe, jueves 26 de agosto 1948 REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL N° 222.315 (8 Pág.) Precio: $ 0.15

FUE PROMULGADA LA LEY SOBRE DESALOJOS

Iniciarán un Juicio

A UN JUEZ FEDERAL

BUENOS AIRES, 25 (ANS). — El P. E. dió a conocer un decreto por el que se promulga la ley recientemente sancionada por el Congreso sobre suspensión de los desalojos hasta el 30 de junio de 1949.

JUICIO POLITICO AL Dr. BARRACO MARMOL

BUENOS AIRES, 25 (ANS). — Para considerar el pedido de juicio político al juez federal de Córdoba, Dr. Barraco Mármol, se reunió esta mañana la comisión de diputados que entiende en la cuestión.

Si bien no hubo información oficial se sabe que el despacho de la mayoría peronista de la comisión aconseja hacer lugar al referido enjuiciamiento, mientras que el de la minoría aconseja su archivo por falta de pruebas.

Por otra parte, se sabe que en el transcurso de la presente semana la comisión se abocará al estudio de los antecedentes del pedido de juicio político a los miembros de la Cámara Federal de La Plata.

AGASAJO A UNA DELEGACION

B. AIRES, 25 (ANS). — En la embajada del Ecuador fué servido un almuerzo en homenaje de la delegación especial argentina que viajará a Quito para asistir en representación del gobierno de este país a la transmisión del mando presidencial en Ecuador. Esta delegación está presidida por el senador nacional Bavio, quien concurrió a la demostración, juntamente con los demás integrantes de la misión. El senador Bavio y su comitiva partirán mañana hacia Quito por vía aérea.

ACEPTOSE LA RENUNCIA DE UN FUNCIONARIO

B. AIRES, 25 (ANS). — Mediante un decreto publicado en la fecha fué aceptada la renuncia presentada por el señor Enrique P. P. Gennaro al cargo de director del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, lo que se resolvió de acuerdo a lo aconsejado por la Secretaría de Industria y Comercio.

NUEVO SECRETARIO DE UNA GOBERNACION

B. AIRES, 25 (ANS). — Fué nombrado nuevo secretario de la gobernación del territorio nacional del Chaco, el señor Higinio González, quien sustituye al señor Pelipe Giménez. A este último le fue aceptada su dimisión, según otro decreto que igualmente tuvo publicación en la fecha.

La Sra. María Eva Duarte de Perón junto con los miembros de la Industria Vitivinícola de Mendoza, que le visitaron en su despacho, formulándole algunos pedidos que beneficiarían al gremio

Celebró Sesión Ayer el Gabinete Nacional

CONSIDERARONSE IMPORTANTES ASUNTOS

BUENOS AIRES, 25 (ANS). — Con la presidencia del primer magistrado, general Juan D. Perón, celebró sesión esta mañana el gabinete nacional.

Participaron del acuerdo los ministros del Interior, Hacienda, Justicia, Guerra, Marina, Agricultura, Obras Públicas, Aeronáutica, Educación, Industria y Comercio, Salud Pública, Transportes, el secretario técnico de la presidencia señor Figuerola, el Dr. Román Subiza, el presidente del Consejo Económico Nacional, el secretario señor Juan Duarte, y las autoridades de los bloques peronistas del Congreso.

En primer término informó el ministro Borlenghi sobre la situación actual de las provincias intervenidas, detallando la forma en que se desenvuelve la actividad normal en cada una de ellas. Luego el ministro de Guerra, general Sosa Molina, informó sobre las providencias adoptadas a raíz de la sanción del proyecto que otorga el voto a los suboficiales de las fuerzas armadas, anunciando que en breve se hará conocer una orden general del ejército puntualizándose disposiciones que asegurarán la más absoluta prescindencia de los suboficiales en la actividad política. Los mismos ejercerán su derecho político únicamente en el momento de depositar el voto y les estará prohibido intervenir bajo ninguna forma en actividades partidarias.

El Dr. Cereijo tomó luego la palabra para anunciar que se introducirán modificaciones en el registro del personal civil de la administración nacional, cuyas funciones serán ampliadas en forma considerable y dijo que estas modificaciones se habían organizado en principio como consecuencia del censo del personal civil de la Nación.

Seguidamente el teniente coronel Juan F. Castro sometió a consideración un proyecto para unificar el sistema de escrituración en la adquisición de los ferrocarriles a fin de regularizar la situación legal de esas compras mediante una sola escritura traslativa de dominio, y finalmente el secretario de Educación Dr. Ivanissevich, explicó el programa de actos que bajo la organización de ese Ministerio se cumplirá en Tucumán a partir del 24 de septiembre en rememoración de la histórica batalla librada en aquella provincia.

El programa incluye certámenes literarios y la presentación de masas corales formadas por estudiantes y obreros. Asimismo anunció que aquel período de conmemoración se denominará "Semana de la Juventud argentina".

Compran Productos

EN NUESTRO PAIS

WASHINGTON, 25 (ANS). — Una fuente allegada a la administración de cooperación económica declaró que las compras en la Argentina con dólares del plan Marshall quizá comiencen dentro de dos meses "dependiendo ello de precios adecuados".

Un informante que habitualmente es digno de fe aunque su nombre no puede citarse, manifestó que el plan de compras fué debatido en detalle en una conferencia de funcionarios de A.C.E. con el embajador Bruce ayer en esta capital.

La fuente confirmó la declaración de Bruce de que son favorables las perspectivas para tales compras.

Fuentes en estrecho contacto con Bruce también dijeron que el plan puede comenzar dentro de pocos meses y mencionaron los cueros, quebracho, aceite de linaza, aceites vegetales y animales y productos de cerda como artículos que posiblemente sean comprados en la Argentina con destino a los países de Europa occidental.

Personas allegadas a A.C.E. declararon que tal fecha parece sustancialmente exacta. Hicieron notar que muchas cuestiones sobre precios deben ser todavía arregladas, lo que quizá cause demora en las transacciones.

PRESTA JURAMENTO EL SENADOR J. DELGADO

LA PLATA, 25 (ANS). — Mañana a las 15 prestará juramento el nuevo senador provincial señor Juan M. Delgado. Sustituirá a Miguel Vanrrell Suau, quien recientemente renunció luego de los sucesos conocidos.

El Fenómeno Causó la Consiguiente Alarma

ABARCO UNA EXTENSA ZONA DEL NORTE

BUENOS AIRES, 25 (ANS). — Un sismo de gran intensidad que abarcó el norte de la República, fué registrado en la madrugada de hoy en los sismógrafos de los observatorios de ésta y de La Plata. El fenómeno fué advertido igualmente por muchos particulares, ya que provocó oscilaciones de arañas y otros síntomas que no dejaban lugar a dudas sobre la verdadera naturaleza de su origen.

A poco de producirse el hecho —a las 3.30—, empezaron a llegar por distintos conductos, las primeras informaciones que coincidían en cuanto a la violencia del terremoto, y en los instantes iniciales provocaron la alarma consiguiente con respecto a su verdadera magnitud, pues la intensidad de las señales hacía prever que era posible la repetición de un hecho análogo al registrado en San Juan hace pocos años.

PRIMERAS INFORMACIONES

A las 8 se restablecieron las comunicaciones telefónicas con la ciudad de Salta que habían quedado interrumpidas a la hora de ocurrir el sismo y en medio de la consiguiente ansiedad se recibieron las primeras informaciones. Tal como se tenía la impresión, el fenómeno había tenido su epicentro en aquella capital de provincia. Su duración fué de 3 minutos, pero felizmente los daños no fueron de consideración. Hubo desprendimientos de cornisas.

ALARMA EN SALTA

Consignaban esas informaciones que la alarma había sido general en la ciudad, pues a consecuencia del fenómeno quedó interrumpido el suministro de energía eléctrica, sucediendo lo mismo respecto a los servicios a larga distancia, telefónicos y telegráficos. En ese aislamiento y oscuridad general, que contribuyeron a aumentar la confusión general, el pueblo se lanzó a las calles, jardines y demás espacios abiertos, para huir de posibles derrumbamientos de las viviendas.

Fresco en el recuerdo de todos la catástrofe que azotara a San Juan, los habitantes de Salta creyeron en un primer instante que su ciudad quedaría reducida a escombros.

La conmoción que provocó este suceso se refleja en la circunstancia de que un vecino —José María Flores, que se hospedaba en un hotel central— sufrió un síncope de consecuencias del cual dejó de existir.

Otras víctimas fueron Santiago Ibarra y Graciela de Resquejo que fueron alcanzados por trozos de mampostería.

La calma se restableció varias horas después, cuando las primeras luces del día fueron mostrando a la ciudad en su aspecto habitual, ya que no se advertían sino escasos daños. Lentamente la multitud que había llenado hasta las plazas y paseos en demanda de un refugio, se acercó a sus viviendas, llevando en sus rostros impresa la huella de la angustia de una noche pasada en la más dramática de las expectativas, mientras parecían desencadenarse a su alrededor las más misteriosas fuerzas de la Naturaleza.

EXTENSION DEL FENOMENO

La agencia pudo establecer [illegible] comunicación poco antes de mediodía con la casa de gobierno de Santiago del Estero, con Jujuy [illegible] con Tucumán, siendo hasta ahora imposible lograr contacto con [illegible] ta, pues como queda dicho, la [illegible] está aislada a raíz del [illegible] sismo.

Resumiendo las informaciones [illegible] podía decirse que: el [illegible] fué particularmente intenso y puede ser igualado [illegible] al que sufriera San Juan [illegible] de 1944. La propia ciudad [illegible] Salta no sufrió mayormente, [illegible] —que se sepa al menos— [illegible] de edificios en la [illegible] conocida como "la ciudad vieja" pero en el centro de la ciudad propiamente dicha solamente se registraron caídas de algunas cornisas pero sin que se produjeran víctimas. La catedral de Salta —que es edificio de antigua construcción—, experimentó desperfectos, pero no se cree que su seguridad esté amenazada. El sismo fué fuertemente sentido en Pichanal, provincia de Salta, donde hubo derrumbamientos de edificios. El edificio del [illegible] de aquella ciudad resultó [illegible]. Dado lo avanzado de la [illegible], la población de Pichanal se encontraba entregada al reposo y [illegible] sentirse los primeros sacudimientos del fenómeno salió a la calle [illegible] de pánico. Tropas del ejército [illegible] policía se encargaron de serenar los ánimos y mantener el orden, como ocurriera en la ciudad [illegible] de la provincia. En Tartagal —[illegible]— fué [illegible] sentido el fenómeno. En la campaña [illegible] donde mayor gravedad acusó el sismo y de acuerdo a lo que informaron diversas corresponsalías, [illegible] llegado a Salta seis o siete personas heridas por los desprendimientos.

En Jujuy las consecuencias [illegible] análogas a las de Salta, aunque [illegible] estamos en condiciones de informar que ellas se sintieran en [illegible] grado. Una información pos[illegible]

(PASA A Pág. 2)

Diputados Aprobó un Interesante Proyecto

BUENOS AIRES, 25 (ANS). — Con la presencia de 50 de sus miembros, la Cámara de Diputados inició sus deliberaciones a las 16. Al darse lectura de los asuntos entrados, el señor Rojas formuló algunas aclaraciones respecto a algunas modificaciones introducidas en el Diario de Sesiones. Enseguida el señor Pastor pidió la palabra para formular una moción de privilegio.

Se refirió a la situación del diputado Filippo, quien dijo, se hallaba incurso en la prohibición que estipula el artículo 64 de la Constitución Nacional que prohibe a los legisladores recibir o aceptar empleos o comisiones del P. E.

Inmediatamente el señor Visca pidió que fuera cerrado el debate, pero el presidente, doctor Cámpora, expresó que no se trataba de una cuestión de privilegio. Sometido a votación el pedido del señor Pastor fué rechazado.

A continuación el señor Villafañe pidió que, con desplazamiento de cualquier otro asunto, se considerase un proyecto de resolución solicitando al P. E. la construcción del camino de [illegible] Rioja a Chilecito.

Hablaron los señores Albrieu, Visca y Del Carril y el proyecto fué aprobado.

Enseguida, en la hora de preferencias, se aprobaron algunas preferencias, rechazándose en cambio la indicación del Sr. Mercader, pidiendo que la Cámara se constituyera en comisión para tratar un proyecto del señor Sobral. El señor Visca sostuvo que la iniciativa formaba parte de un plan general que estaba estudiando la comisión respectiva.

Al entrar en el orden del día, el cuerpo continuó en el estudio del proyecto sobre recurso contencioso administrativo, venido en revisión del Senado, cuyo tratamiento se había iniciado el viernes último. El señor Yadarola, primer orador de la tarde, apoyó la indicación del señor Illia, en el sentido de que el despacho volviera a comisión. Los representantes de la mayoría se opusieron a ese temperamento y, en consecuencia, continuó la consideración en particular del proyecto, que fué aprobado.

Luego se votaron también en forma afirmativa los primeros cuatro artículos del dictamen, y a las 20.30 la Cámara suspendió sus deliberaciones, pasando a cuarto intermedio hasta mañana a las 16 horas.

Denuncias de Soborno Formulan en la AFA

BUENOS AIRES, 25 (ANS). — Una nueva denuncia por intento de soborno a jugadores de fútbol profesionales ha sido depositada en la AFA, en forma oficial.

El representante del Club A. Huracán, señor Juan Provazzi, anunció que había elevado al Tribunal de Penas los detalles de un supuesto soborno del que se intentó hacer víctimas al centre-half Ubire Durán, en vísperas del partido que disputó recientemente el equipo superior de la entidad de Parque Patricios contra el de Boca Juniors. Agregó el señor Provazzi que esta cuestión sería llevada por su club al cuerpo disciplinario y que sería considerada por el Consejo Directivo, pero, a pesar de ello, se supo luego que este cuerpo lo había tratado en sesión secreta.

También llamó la atención el hecho de que el Club Boca Juniors sustituyera a su delegado suplente, designando en su lugar al secretario del Club, señor Chiesa, lo que indicaría la existencia de algunos asuntos de singular gravedad.

Se rumoreaba en el ambiente que dirigentes de Estudiantes de La Plata investigarían una denuncia sobre supuestas irregularidades en el partido que el conjunto superior de la entidad disputó en fecha reciente contra Lanús, y que se habría sindicado al delantero Arbios como víctima de otro intento de soborno. También se sabe que existe una denuncia formulada por el jugador García de El Porvenir, que afirmó ante las autoridades que se le habrían ofrecido 1.200 pesos, en vísperas del partido que sostuvo contra Atlanta, para actuar en forma displicente.

Para investigar algunos detalles del hecho se detuvo al delantero de Almagro, Gallina, inculpado de mantener estrechas vinculaciones con un sujeto apellidado Perazzo, que sería el encargado de las tramitaciones, ante jugadores profesionales para inducirlos a jugar deficientemente y facilitar la victoria de los cuadros adversarios.

Se afirma que el tal Perazzo no sería otro que un ex-jugador y ex-entrenador que actuó en Santa Fe, de apellido Forastieri. Debido a su detención, Gallina no pudo integrar el sábado su equipo y recuperó luego la libertad, al establecerse que le ligaban a Forastieri simples vínculos de amistad circunstancial.

Por otra parte, al iniciarse la sesión del Consejo Directivo el señor Echeverry, del Club Banfield, expresó que se había enterado por publicaciones periodísticas que los dirigentes de Gimnasia y Esgrima de La Plata, habrían denunciado soborno o por lo menos una concomitancia entre jugadores de ambos clubes, previa al partido que jugaron en la semana anterior. El delegado platense informó entonces que recién se había enterado del asunto y se comunicó telefónicamente con el presidente del Club, quien desmintió terminantemente que se realizara investigación alguna al respecto.

REALIZARON CONSULTAS ARGENTINA Y EE. UU.

WANSHINGTON, 25 (ANS). — El secretario de Estado George Marshall manifestó en una entrevista colectiva de prensa que el departamento de Estado realizó recientemente contactos extraoficiales con la Argentina sobre la posibilidad de llegar a un acuerdo internacional de las reclamaciones de las tierras antárticas, pero que las conversaciones extraoficiales terminaron sin conclusiones satisfactorias.

Dijo que los contactos los hizo el señor Green durante su visita a la Argentina y Chile hace un mes. Desmintió que Estados Unidos sugiriera una solución bilateral de la controversia sobre los territorios antárticos próximos a la península de Palmer.

Las esferas oficiales dijeron posteriormente que las gestiones de Green se limitaron a un esfuerzo para conciliar las reclamaciones argentinas y chilenas en esa zona. Hicieron hincapié en que no se discutieron las reclamaciones de Gran Bretaña ni de otras potencias, indicando que habría sido impropio hacerlo así en ausencia de las naciones interesadas.

Mientras tanto, existen señales en las esferas diplomáticas aquí de una creciente actividad con respecto a la solución del problema antártico y los funcionarios se muestran por lo tanto más cautelosos que nunca en sus comentarios sobre la cuestión. Esto ha llevado a conjeturar sobre la posibilidad de que estén en gestación nuevas proposiciones de Estados Unidos que serían presentadas en breve.

Los funcionarios dijeron que entre varias soluciones bajo consideración ha figurado la de un «fideicomiso». Declinaron, no obstante, decir quiénes serían los «fideicomisarios» bajo tal plan ni por qué método se llegaría a tal acuerdo.

Se han tenido indicios igualmente de la posibilidad de que las Naciones Unidas intervenga en la disputa, especialmente si la controversia llega al punto en que alguna de las naciones en disputa alegue que existe una amenaza para la paz.

Las autoridades de aquí han dicho que una de las razones por las cuales el problema está siendo objeto de creciente atención ahora es el hecho de que se ha dicho que Gran Bretaña enviará en breve una misión para realizar una «investigación económica» a las islas Malvinas o Falkland.

Se cree que otro factor que ha hecho aumentar la preocupación de Estados Unidos por la controversia ha sido la reciente evidencia del interés de Rusia en esa zona.

Se explicó que la prensa rusa recientemente dió prominencia a las reclamaciones soviéticas en la zona, basadas en exploraciones cerca de la Isla Alejandro primero entre 1818 y 1821.

Las expediciones rusas fueron capitaneadas por el explorador Bellinghausen, cuyos descubrimientos fueron recientemente objeto de entusiasmados elogios por la prensa soviética.

Los informados han indicado que tal vez Estados Unidos esté interesado en impedir que la controversia del antártico se convierta en otro frente de la actual «guerra en frío» entre los mundos oriental y occidental.

Los observadores explican que desde el punto de vista de Estados Unidos se trata de un problema delicado en extremo, puesto que parece imposible una solución satisfactoria a todos los interesados.

Mientras tanto, Estados Unidos se siente obligado a tener en cuenta sus relaciones amistosas tanto con los países del occidente de Europa como con los países sudamericanos y tratar de no ofender a ninguno de los dos grupos.

Se han tenido aquí ciertos indicios de que la Argentina tal vez se determine a invocar el pacto de defensa hemisférica firmado en Río de Janeiro hace un año, que tiene en cuenta la integridad del hemisferio occidental frente a una «agresión» de potencias extranjeras.

En tal caso puede que la Argentina sugiera que las reclamaciones de Gran Bretaña son incompatibles con el pacto de Río. Los funcionarios de aquí han dicho que no pueden decir aún cuál sería la reacción de Estados Unidos en caso de que se planteara el caso en esa forma.

El Orden

Pág. 8 — Santa Fe, jueves 26 de agosto de 1948 — EL ORDEN

Nueva Irrupción de los Intereses Individuales

Cuando en el texto mismo redactado y sancionado por los próceres del 53 se establece expresamente que la Constitución que, en aquellas circunstancias difíciles, se entregaba al país, podía "reformarse en el todo o en cualquiera de sus partes", ¿qué razones hay, a los noventa y cinco años de dicho pronunciamiento, para que cuantos formaron ayer en las filas de los adversarios al peronismo se mancomunen ahora, para expedirse contra la voluntad manifiesta del pueblo que, dentro de los requisitos legales, se apresta a poner en práctica la reforma prevista en el instante aquel bien lejano ya, en que esa Constitución era erigida en el código básico de la nacionalidad?

Sin entrar en el conocido proceso de degradación cívica en que, desde su inmensa derrota del 24 de febrero, debátense, irresignados y contumaces, los enemigos de la nueva conciencia argentina, diremos que esa su conducta, análoga, o idéntica, a la observada ante la extraordinaria obra revolucionaria de recuperación nacional, obedecen al conocimiento que les asiste de que la reforma, que tenazmente combaten con las esmirriadas fuerzas que les quedan, si es que aun les queda algo que merezca llamarse fuerza, irá al fondo del mismo de las fallas comprobadas en el texto de la actual constitución individualista y a cuya sombra pudieron cometerse tantas y tan enormes degradaciones políticas, jurídicas y sociales. Por eso y porque saben, además, que para que la Revolución sea inconmovible y la doctrina del justicialismo peronista se afiance definitivamente es necesario que llegue a la letra y al espíritu de nuestra carta magna, y esto es lo que, con una ingenuidad rayana con la insensatez, intentan evitar aquéllos contra cuyos apetitos, precisamente, tiene que hacerse la reforma.

He ahí las razones, no de principios, sino de interés subalterno, que mueven a los opositores en su campaña de confusionismo. ¿Qué se proponen con la actitud que han adoptado, actitud, por otra parte, como ya hemos dicho, que no se aparta de la práctica de los más reprobables procedimientos mil veces repetidos contra el argentino más combatido de nuestra historia, el general Perón? ¿Defender la Constitución? De ninguna manera: lo que persiguen es mantener las posibilidades de continuar al servicio del dinero extranjero, siendo árbitros de las situaciones que usufructuaron hasta ahora en nombre de los "derechos constitucionales". No es que la Constitución los favorezca expresamente, sino que ellos al poseer libertad para tergiversar aquellos preceptos, hicieron un sistema de suculentas ganancias y de extraordinarias fortunas amasadas a expensas de los derechos del pueblo y del porvenir de la Nación.

Los que escribimos bajo el signo de la Revolución e identificados con su espíritu estamos obligados a denunciar estos menguados propósitos y combatirlos, ya que es necesario que esas grandes masas de público que leen, desaprensivamente, los diarios, sepan a qué atenerse, porque lo que ocurre en realidad es que los diarios oligárquicos al servicio expreso de las campañas antiargentinas y de los aventureros de la política, están en condiciones de sorprender la buena fe de quienes no están suficientemente avisados.

Se está librando, como bien acaba de decir un colega metropolitano, lo que podría denominarse, desde ya la batalla de la Constitución. La parte noble de esta batalla está con el pueblo; la otra la mezquina, la interesada, corre por cuenta de la minoría, que no defiende intereses y sentimientos argentinos, sino mandatos del capitalismo extranjero y de sus representantes que desde Wall Street quieren, por intermedio de los malos argentinos, ahogar nuestra incipiente, aunque ya poderosa emancipación económica. Las posiciones están bien definidas y no cabe ninguna duda al respecto. Todos nos conocemos y nos observamos desde cerca y sabemos la cara que tenemos. Las equivocaciones son muy difíciles...

Terminaremos esta advertencia glosando un párrafo del colega ya aludido, el cual al referirse a este tema condensa términos precisos. El problema no es de principios, sino de intereses. Los adversarios que han comenzado a dejarse oír desde organizaciones de problemática existencia social, no se oponen a las reformas constitucionales por sentimientos patrióticos, por influencia de las ideas, por decreto de la argentinidad. Están en contra porque saben que el veredicto popular les será adverso en las urnas, y las enmiendas del instituto básico les cerrarán las puertas definitivamente para la reanudación de sus antiguas prácticas de entrega al extranjero. En estas reformas, ninguno de ellos ve a la Patria; todos los que se oponen contemplan su negocio. Defienden, por eso, el contenido de las areas individuales, de ninguna manera el más grande tesoro argentino que es la soberanía y los derechos incontrovertibles, iguales para los ricos y los pobres.

El comicio soberano y supremo, es lo democrático, definitivo y consagratorio. A él confiamos tranquilos la reforma, y no a los conciliábulos de quienes han sido sorprendidos, sin solución de continuidad, mintiendo y conspirando contra la estabilidad no sólo de la Constitución sino de la Nación misma.

La Agroindustrialización y Reforestación en Santa Fe

El proyecto de ley que acaban de presentar dos legisladores del departamento Rosario en la Cámara de Diputados, relativo al fomento de la agroindustrialización y la reforestación en el territorio santafesino, tiende a hallar la solución a un problema de capital importancia, no sólo para nuestra provincia, sino para todo el país, ya que lo que en esencia se persigue, es producir materia prima destinada a la producción de celulosa y pasta mecánica o pulpa de madera para la elaboración de papel para diarios, revistas y libros.

Esa obra, de acuerdo a la iniciativa de referencia, contará con las garantías y beneficios que acuerde la ley respectiva, estando en manos del P. E. provincial, la formulación de un plan de fomento de la producción santafesina, contando al efecto con la cooperación de las reparticiones oficiales y de las instituciones privadas, mediante el otorgamiento de medios adecuados para crear nuevas fuentes productivas o para mejorar las ya existentes en lo relativo a la calidad, rendimientos y costo de la materia prima aludida.

Aparte de ello, persíguese igualmente, la recuperación de los desperdicios orgánicos y residuos agrícolas utilizables para la producción de combustibles sucedáneos, mejorados por la carbonización o aglomerado, sobre la base de plantas industrializadoras regionales, que hayan merecido investigación técnica y económica de sus sistemas o procedimientos y tengan además la recomendación de los organismos oficiales competentes.

La financiación del proyecto, se hará en base a la concesión de créditos de fomento industrial, mediante la intervención del Banco Provincial de Santa Fe, que les acordará a plazos y con garantías prendarias de máquinas o productos y, prenda forestal para el fomento de las plantaciones, explotaciones de bosques, estacionamiento, industrialización y comercialización de productos forestales.

Se ha tenido en cuenta para la presentación de la iniciativa, las inmejorables condiciones que ofrece el suelo santafesino, para el desarrollo de las especies arbóreas y en especial para el álamo y el pino misionero, cuyas plantaciones experimentales, han venido a demostrar de una manera evidente, que en nuestra provincia existen todas las condiciones para la reforestación integral, con miras a la industrialización de los bosques y a su aprovechamiento, con la elaboración de la materia prima nativa reclamada desde hace años por la industria editorial argentina.

Igual propósito guía a los autores del proyecto, con respecto a la agroindustrialización, con el deseo de lograr el abastecimiento de combustibles sólidos, obtenidos de los residuos agrícolas y desperdicios orgánicos, que por ser inexplotados entre nosotros, ofrecen amplias perspectivas para una nueva industria.

Todo lo que se haga en nuestra provincia en favor de la reforestación, no sólo con el objeto de mejorar las condiciones climáticas, sino también para crear la industria papelera, redundará en beneficio de la independencia económica argentina y demostrará como entre nosotros existen las bases suficientes para crear nuevas fuentes de trabajo y aumentar el progreso de amplias zonas del territorio santafesino.

No dudamos, que el proyecto de ley que comentamos, habrá de merecer en ambas cámaras, el estudio total y la sanción consiguiente, para que a su vez el P. E. de la provincia, promulgue la ley respectiva, con lo cual, Santa Fe, se hallará al frente del mercado productor de materias primas para la fabricación de papel para diarios y del aprovechamiento integral de los combustibles elaborados con residuos agrícolas.

Concepción Peroniana

EL ESTADO Y LOS GREMIOS

"No somos sindicalistas de Estado, incorporativistas, ni ninguna de esas cosas raras; solamente somos hombres que queremos gremios unidos y bien dirigidos, porque las masas inorgánicas son siempre las más peligrosas para el Estado y para sí mismas. Una masa trabajadora inorgánica, como la querrían algunas personas, es un fácil caldo de cultivo para las más extrañas concepciones políticas o ideológicas. Los organismos que se unen con la finalidad gremial, deben ser apoyados y defendidos por el Estado, y los gremios que van tras segundas instituciones políticas o ideológicas, deben ser puestos de lado por la ley. De manera que si nosotros propugnamos un trabajo dentro de nuestra ley, y al amparo de nuestras instituciones libres, democráticas, republicanas y poderosas como son, no podemos propugnar en manera alguna ninguna agrupación, sea ésta política, ideológica, social, religiosa o racial, que vaya buscando la destrucción directa o indirecta de esas instituciones". (Noviembre 17 de 1944).

LIBERTAD SINDICAL

Hemos declarado que la agremiación será libre y hemos de mantener esa libertad; pero nos permitimos aconsejar a los trabajadores, porque esa es nuestra obligación, acerca de cómo serán más eficaces en la lucha por la defensa de sus propios intereses. Hay quienes luchan porque un sindicalismo libre permita un tablero de ajedrez gremial y se me ha enrostrado que yo soy nazi o cualquier otra cosa, porque defiendo la unidad de cada gremio... Sé bien que los que quieren fraccionar un gremio lo hacen porque no pueden concertar los intereses gremiales con los intereses personales. Yo defiendo la absoluta unidad de cada gremio, porque no tengo nada que ganar ni nada que perder". (Julio 29 de 1944).

Interesantes Datos Sobre el Censo Nacional Agropecuario

Notoriamente Aumentó la Producción del País

DISCRIMINACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS

La Dirección Nacional de Investigaciones, Estadística y Censos, ha dado a conocer la compilación provisional de las cifras de existencia ganadera en las explotaciones agropecuarias correspondientes al IV Censo General de la Nación, que arroja los siguientes totales para el país, por especies y número de cabezas: Vacunos: 41.268.470. Lanares: 50.856.556. Porcinos: 2.981.406. Caballares: 7.237.662. Asnales: 162.962. Mulares: 238.287 y caprinos 4.933.679.

LOS AUMENTOS Y DISMINUCIONES

Estas cifras, comparadas con las del Censo Agropecuario del año 1937, acusan aumentos en vacunos, del 34, 3o|o; en lanares del 16,9o|o y en caprinos del 6,1o|o y disminuciones, en porcinos, del 24,8o|o; en caballares del 12,0o|o; en asnales, del 38,3o|o, y en mulares, del 34,3 por ciento. Con respecto al Censo Ganadero del año 1930, dichas cifras señalan la misma tendencia en todas las especies, excepto en la referente a caprinos en la que se comprueba disminución.

La especie vacuna en este relevamiento censal, supera en ocho millones de cabezas a la del Censo Agropecuario del año 1937.

EXISTENCIA DE VACUNOS

Las cifras provisionales de vacunos por provincias y territorios, arrojan el siguiente detalle:

Buenos Aires 16.614.332; Catamarca 186.324; Córdoba 4.730.689; Corrientes 3.422.296; Entre Ríos 3 359.052; Jujuy 136.841; La Rioja 168.753; Mendoza 192.187; Salta 650.250; San Juan 68.081; San Luis 692.545; Santa Fe 3.372.345; Santiago del Estero 586.021; Tucumán 279.748; Chaco 1.374.360; Chubut 74.271; Formosa 1.243.831; La Pampa 1.488.613; Misiones 148.956; Neuquén 132.193; Río Negro 147.672; Santa Cruz 14.596; Tierra del Fuego 4.853; Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia 17.013.

AUMENTO DE LOS LANARES

En lo que se refiere a lanares, el aumento de cerca de 7.000.000 con respecto al año 1937, evidencia una existencia mayor a la registrada en los censos posteriores al de 1908. Dicho aumento corresponde en su mayor número a las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos y Mendoza y territorios de La Pampa y Río Negro.

La discriminación por provincias y territorios de las cifras provisionales de existencia de lanares, para el año 1947, son las siguientes:

Buenos Aires 16.373.328; Catamarca 186.363; Córdoba 1.746.426; Corrientes 3.697.146; Entre Ríos 2.834.606; Jujuy 561.736; La Rioja 129.712; Mendoza 615.901; Salta 334.576; San Juan 99.312; San Luis 648.824; Santa Fe 572.164; S. del Estero 751.204; Tucumán 87.091; Chaco 277.910; Chubut 3.657.449; Formosa 137.933; La Pampa 4.389.706; Misiones 11.592; Neuquén 893.824; Río Negro 3.406.811; Santa Cruz 6.290.012; Tierra del Fuego 884.643; Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia 3.331.187.

DISMINUYEN LOS PORCINOS

La especie porcina acusa disminución apreciable con respecto al año 1937. Durante el período de la última guerra mundial esta especie tuvo un gran desarrollo, llegando a su punto máximo en 1944, año en el que se comprobó el más alto sacrificio de este ganado, con otra cifra "record" de más de 1.500.000 cabezas faenadas, lo que hace presumir una existencia, para ese entonces, superior a las 10.000.000 de cabezas.

Corresponden a las distintas provincias y territorios las siguientes cifras provisionales de existencia de porcinos en el año 1947:

Buenos Aires 1.106.771; Catamarca 4.471; Córdoba 635.421; Corrientes 32.902; Entre Ríos 93.072; Jujuy 8.230; La Rioja 5.681; Mendoza 42.065; Salta 42.947; San Juan 7.408; San Luis 14.514; Santa Fe 609.093; Santiago del Estero 30.272; Tucumán 30.165; Chaco 74.329; Chubut 3.994; Formosa 14.456; La Pampa 95.561; Misiones 103.634; Neuquén 3.440; Río Negro 18.123; Santa Cruz 1.044; Tierra del Fuego 638; Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia 3.458.

MOTIVOS DE DISMINUCION

Las existencias de caballares, asnales y mulares, a partir de 1930, año en que las mismas fueron las mayores registradas para esas especies, comienza a disminuir debido a los medios mecánicos de que se dispone para las tareas rurales y al aumento de la red vial.

En cuanto a la especie caprina, su existencia en 1947 es la mayor comprobada hasta esa fecha, a excepción de la correspondiente al año 1930 que fué de 5.647.296.



Las cifras estadísticas sobre la existencia ganadera en nuestro país, demuestran con elocuencia, la potencialidad argentina en materia pecuaria y señalan los índices de los aumentos y disminuciones producidas en los últimos años

Será inaugurado un nuevo edificio escolar

El día 12 del mes de septiembre próximo será inaugurado el edificio construído para la Escuela 730 de Arteaga, Dpto. Rosario. La ceremonia será presidida por el ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont con asistencia de diversos funcionarios y autoridades del Consejo de Educación.

Corresponde dicho edificio al plan de edificación escolar que se viene cumpliendo en la Provincia, bajo el gobierno del doctor Suárez.

Así Escriben Nuestra Historia

Mal informados y peor intencionados, ciertos periodistas brasileños quieren escribir nuestra historia a su manera. Algo así como ciertas biografías llevadas a la pantalla en Hollywood, donde luego, del que debe ser el personaje central, no queda ni el parecido fisonómico.

No otra cosa puede decirse de un comentario que publica el diario "O Estado de Sao Paulo", refiriéndose a la expulsión del diputado Sammartino de la Cámara de Diputados. El articulista se desahoga contra nuestro gobierno y canta loas a los diputados opositores, del partido del señor Sammartino, por su valiente conducta al renunciar colectivamente a sus respectivas bancas.

Debido a que el mencionado diario, se cuidó muy bien de publicar más tarde el hecho de que los citados legisladores volvieron como un solo hombre a ocupar sus bancas en el recinto, para el pueblo paulistano, ha quedado una aureola de mártires para los mencionados diputados y de ese modo, en este país, "sin libertades y en plena dictadura", según el comentarista de marras, se vive en el peor de los mundos.

De nada vale la verdad argentina llevada a todos los ámbitos del orbe por propios y extraños; de nada vale tampoco el hecho de que en Argentina, actúan y se desenvuelven absolutamente todos los partidos políticos, cosa que no ocurre en Brasil, donde los comunistas y los "varguistas" están proscriptos. De nada vale la buena voluntad manifiesta de los argentinos que envían trigo a cambio de tejidos de dudosa factura; de nada vale el esfuerzo, la hermandad, la similitud de idiomas, la solidaridad, todo cuanto hemos dado y continuamos dando. Ese periodismo, está al servicio de definidos intereses y con tal de cumplir con lo que el amo —que no es brasileño por cierto— pide y ordena, se saltan todas las vallas del escrúpulo y de la dignidad. Hay que hablar mal de la Argentina; hoy con la excusa de Perón y mañana con cualquier otra excusa —pero es menester cumplir el mandato foráneo. Y así se hace; lo demás es lo de menos; para estos agentes del capitalismo internacional fabricante de guerras, el honor, la dignidad y la verdad, son letra muerta; pertenecen a un idioma desconocido para ellos.

Cabe decir aquí, ante estas expresiones de un periodismo indigno, sin patria y sin honor: ¡Pobre Brasil!...

Más Quejas Contra el Concejal Sr. Abraham

NOTA DEL INSPECTOR DE MERCADOS Sr. FRANCO

El inspector general de la Municipalidad, señor Héctor Risso, ha elevado al D. E. municipal la nota del inspector de mercados, señor Arturo Franco, en la que informa al nombrado funcionario que en la feria franca "9 de Julio" en la visita que realizó el sábado 21 del cte., pudo comprobar la forma descomedida y grosera como fué tratado el encargado de dicha feria, Antonio Manazza, por los concejales Deferrari, Gallegos y Abraham.

Al ser increpado en tal forma, dice, requirió la identificación para saber con quienes hablaba y el concejal Abraham le contestó: "Que te hacés, el que no me conocés, si bien sabés quien soy". Todo esto agrega la nota, provocó el consiguiente alboroto entre el público y los feriantes; posteriormente se enteró, por la prensa, sobre la visita realizada por dichos concejales a distintas ferias y refiriéndose a la de "9 de Julio", se dice que notaron diversas anormalidades, "falta de uniformidad de precios", y al respecto manifiesta que, al feriante se le fija el precio máximo del artículo que vende y algunos lo venden al precio más bajo, beneficiándose al público adquirente. Pongo, finaliza, este hecho en conocimiento del señor inspector general por tratarse de personas que invisten tal cargo, y que deberían proceder con cordura con el personal modesto como corresponde.

Otra nota denuncia ha sido remitida también por el inspector general al intendente municipal, fechada el 25 del cte. Lleva a conocimiento del D. E. que el 24, a las 11.20 fué requerido telefónicamente por una persona que dijo llamarse Deferrari, solicitándole informes sobre el expediente número 199-R., respondiéndole que dicho expediente había pasado a informe del D. E. Acto seguido, agrega, manifestó el requirente que "el suscripto se preocupaba bien poco sobre el particular y que se vería obligado a tomar medidas", a lo que contestó que no le admitía semejantes expresiones, que cumplía con su deber y que personalmente no era capaz de "hacerme semejante imputación". Mi decoro de funcionario, termina la nota del inspector general, no admitía otra contestación que la expresada ante esas gratuitas imputaciones, por lo que lo llevo a conocimiento del D. E. a los efectos que pudiera corresponder".

HA VUELTO "EL GAUCHO"

Hace pocos más de un par de años los calzos de un modesto astillero del Río de la Plata dejaron deslizar hasta el agua el casco de una pequeña nave que ostentaba en su proa el simbólico nombre de "El Gaucho". Esta embarcación estaba destinada a realizar un crucero de largo recorrido por las rutas de Colón; vale decir iría a Europa para luego retornar a América.

Fué así como una mañana se lo vió salir del Puerto de Palos al que había llegado tras de una feliz travesía, enarbolando en su palo mayor dos banderas, la azul y blanca de su patria y la oro y gualda de la madre patria, a quien rendía el homenaje de un recuerdo, muy simpático y auténticamente criollo.

Y hoy está de regreso al río de Solís. Su casco no ha sufrido nada, su arboladura se ha mantenido gallardamente y en su proa, más nítidamente que nunca, el nombre de "El Gaucho" reivindica una tradición y hace pensar en que en los timones de la patria hay buenas manos y muy templados y excelentes corazones.

Pero, hay un detalle que se ha venido omitiendo al hablar de este crucero, y es el que corresponde a lo que podríamos llamar el detalle material de la empresa. "El Gaucho" tiene una particularidad, es un barco construído totalmente con maderas argentinas. Sus cuadernas y su arboladura, su cubierta, la barra de su comando y sus vigas son leños de los bosques de la patria. Además su caballería es también el producto de fábricas argentinas y otro tanto acontece con sus velas. Nada hay, en fin que no sea totalmente argentino por nacimiento y obra, en este pequeño esquife cuyo nombre todo lo dice.

El espíritu del mar es algo por lo que se ha hecho mucho en los últimos años y se sigue haciendo. La marina de guerra, que es una expresión de la organización militar del país, ha colaborado para que en el pueblo haya amor al mar y por sus cosas.

Los países grandes son aquellos que atienden a todos sus problemas sin desatender a ninguno de ellos. Esta patria que es en el concepto de todos una extraordinaria manifestación de poderío, puede y debe ser una potencia marítima de primera magnitud. El concepto militar de su rango debe complementarse con manifestaciones de preparación técnica para afrontar todos los órdenes de la defensa nacional, incluyendo lógicamente las costas.

Somos los integrantes de un país de paz y de honrosa tradición en el panorama de la concordia internacional. Por eso "El Gaucho" fué el embajador de la pericia y de los buenos deseos criollos. Recorrió las rutas de Colón proclamando la victoria de su material y la amistad ingénita de su nombre.

Se estableció la fecha de la elección de Reina del Lino en San Justo

Las autoridades del Club Colón, entidad organizadora del Concurso en honor del agro, Elección de la Reina Regional del Lino, mantuvieron una entrevista con S. E. el señor ministro de Gobierno, D. José G. Ghio, en el transcurso de la cual se estableció que dicho certamen se realizará el 29 y 30 de enero del año próximo, con el auspicio del Sup. Gobierno de la Provincia, festival que promete alcanzar extraordinarios contornos, dado el entusiasmo que despertó el celebrado anteriormente.

La Dirección Gral. de Bellas Artes anuncia un atrayente recital

Para el 18 de septiembre próximo ha sido programado el recital a dos pianos de las jóvenes y destacadas concertistas argentinas Isabel y Amelia Cavallini.

Este acto de divulgación artística, que forma parte del programa que está cumpliendo durante la actual temporada la Dirección General de Bellas Artes de la Provincia, será auspiciado por la Comisión Provincial de Cultura y tendrá efecto en la Sala mayor del Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez".

Finaliza su cursillo el Dr. C. Barcia Trelles

El profesor de la Universidad de Santiago de Compostela, Dr Camilo Barcia Trelles, dictará hoy la cuarta y última clase del cursillo sobre "La Escuela Internacional Española del Siglo XVI", que con mucho interés se viene desarrollando, teniendo por sede el aula "Vélez Sarsfield" de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y estando la organización a cargo de la sección "Extensión Universitaria" del Instituto Social. La clase de referencia, que se iniciará a las 19, se desarrollará de acuerdo al siguiente sumario: "Domingo de Soto y el problema de América. La vida y obra de Domingo de Soto. Domingo de Soto y la realidad física y jurídica del Nuevo Mundo (títulos legítimos e ilegítimos). Domingo de Soto y las Juntas de Valladolid"

Los préstamos acordados por el Hogar P. Municipal

El Directorio del Banco Municipal de Santa Fe, en su carácter de Administrador del Hogar Propio Municipal, en sesión celebrada ayer 25 bajo la presidencia del titular don Antonio López, resolvió acordar los siguientes préstamos hipotecarios, de acuerdo con el orden de presentación y turno asignado a cada expediente: Amparo J. Espalval, pesos 15.200.—; Pascual Serrao, 21.600.—; María Elena B. de Griotti 12.500.—; Waldino Cardona, 14.400.—; Oscar Gregorio Musacchio, 29.000.—; Alejandro Ciorciari, 40.000.—; Arturo Demarco, 14.000.—; Aldo P. Pellicciarini 10.000.—. Total, $ 172.000.—.

EL DEBER DE PRODUCIR

El presidente de la República en cuanta oportunidad le es propicia, recuerda la necesidad de producir. Su exhortación va dirigida a todos los habitantes del país, sin excepción alguna. A los capitalistas, para que no mantengan estático a su dinero, mientras ellos viven cómodamente de las rentas. Y a los obreros para que aumenten los frutos de sus esfuerzos, trabajando más y sobre todo, capacitándose mejor.

El país ha entrado en una etapa decisiva de su destino. El dilema es claro: o somos nación o seguimos siendo colonia. Es de suponer que la resolución ya está tomada por cada uno. Y bien: para ser nación no hay otro recurso que no sea el de independizar la economía. Esta independencia no se logra mediante una simple declaración, como tampoco se logró la independencia política en el recinto de la casa de Tucumán, sino en los campos de batalla. Una cosa es la voluntad de ser libre y otra serlo realmente. La República ha comenzado a ser económicamente libre y ha avanzado buen trecho en la conquista de esa libertad. Lo dicen así la recuperación de numerosos servicios públicos y sobre todo el quebrantamiento del poderío que ejercían sobre nosotros algunos consorcios capitalistas extranjeros.

Ahora debemos afianzar las conquistas logradas y, además, lograr nuevas conquistas. En esto, como en muchos otros órdenes de cosas, el que no avanza retrocede. Y avanzar es producir. Nuestro país no será libre sin una producción abundante, comercializada sin intermediarios tal como hoy ocurre. No lo será tampoco sin una industria pujante que permita a los argentinos bastarse a sí propios. Este ideal podrá estar más o menos lejano, pero no es inalcanzable. El gobierno nacional ha demostrado ser buen guía y se ha visto que es capaz de orientar al país por el camino de su recuperación. Lo importante es ahora que todos quieran marchar por ese camino.

Ni para ser patriota basta decorarse el pecho con la escarapela patria, ni para demostrar adhesión a los poderes surgidos de la más genuina consulta popular que se haya dado en el país, bastan aplausos. La patria no se hizo cantando el Himno en los salones sino luchando en los combates. La libertad económica no se logrará gritando vivas en las calles, sino trabajando en los talleres.